

La Almudaina

BOLETIN DE LA SALUD, ATENCIÓN Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
España
Extranjero (Unión Postal)
M. anulado

LA ACTUALIDAD

¡Hasta cuando...!

Nos quejábamos amargamente cuando, durante la guerra, el telegrafo fonocable con gran retraso, pero estas quejas nacían porque el conflicto, elemento superior a las fuerzas de nuestros gobernantes, no permitía el funcionamiento de vapores cableados; nos quejábamos y nos resignábamos, porque no podíamos rebelarnos contra la fatalidad; la censura solo abarcaba la disidencia de quienes poco antes de estallar la guerra dejaron sin arreglar el cable de Valencia; empero la resignación dominaba, mas ahora ¿debemos resignarnos como manada de borregos? ahora que va mal, pésimamente, el servicio telegráfico, no debemos continuar siendo víctimas de la indiferencia de un Director General de Comunicaciones o de un Ministro, que parece oír nuestras quejas como si vieran de la Luna; ahora no tenemos en frente la fatalidad, tenemos solo a los Directores de un Estado que están sordos o no quieren atender nuestras justas quejas.

Nos conformaríamos, a medias, si lo que demanda Baleares representara grandes dispendios, pero no se trata de nada de esto, se trata sólo de que nos preste el Director General de Comunicaciones un poco de atención, se trata sólo de mandar a qui los aparatos Hughes y dos ó tres empleados á Valencia para que por el cable reparado recibamos los telegramas de Madrid, descongestionando el cable de Barcelona. No es pedir un imposible; atendiéndonos quedaría normalizado un servicio que ahora es un baldón para el Estado.

Aplaudimos la actitud incansable y enérgica del Jefe de Telégrafos de esta provincia señor A'cover, y sepa que tiene á su lado á la opinión y que ésta le ayudará para que su voz sea oída, por quienes al parecer se hacen el sordo.

¿Se burlan de nosotros? ¿Consideran á Baleares, las islas adyacentes, como las antiguas colonias, dispensándonos un trato omisivo como el que lebró en aquellas lejanas tierras el desamor a España?

Si el Estado, mejor dicho, los hombres del centro no se sienten con fuerzas para cumplir su misión cerca de nosotros, que renuncien en favor de nuestro tan importante servicio, temiendo la seguridad de que, si la región tomara á su cargo el Telégrafo, no sucedería lo que hoy sucede para vergüenza de todos; la administración regional atenderá las peticiones del elemento director de telégrafos de Baleares, y se arreglará el desorden y cesará la apatía.

¿No creen llegada la hora, la D'putación, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la prensa toda, de realizar un acto de resonancia para que esos señores de Madrid dejen de considerarnos como de una casta inferior?

¿No creen igualmente nuestros representantes en Cortes que se hace necesaria una acción colectiva, enérgica, personal, directa, sin distinción de partidos, para obtener de una vez esas pequeñas demandas que con ser pequeñas llevan perturbada nuestra vida de relación?

¿Dominará el civismo ó la indiferencia musulmana? Es cosa de averiguarlo pronto, para convencernos de si es posible continuar teniendo fe en el centro, ó si se desea inconscientemente dispersar, en los corazones isleños, la desconfianza en aquel, desconfianza que incuba el escepticismo, actuando los directores del Estado español de verdaderos separatistas, porque cortaban con su conducta los lazos de afecto de una parte importante de sus componentes.

Vendo por 1000 pesetas motocicleta New Hudson, de 2 3/4 HP. Razón Catalán, 25, 3.º, de 1 á 7.

DE LA FIESTA DE LA RAZA

He aquí, reproducida íntegramente, la poesía que leyó en el Ayuntamiento de Madrid el poeta mejicano Sr. Mediz, cuya lectura fué interrumpida varias veces con grandes aplausos:

A la madre augusta de la raza

¡Sagrada tierra de Castilla!
Sobre tu polvo heroico y rudo
hincó la trémula rodilla;
ante la augusta matavilla
de tu grandeza, y te saludó
¡Inagotable y pura fuente
de vida, abierta y noble flor!
¡Llama de te resplandeciente!
¡Fuerte y ubérrima simiente
de toda gloria y todo amor!
¡Claro sol de mi linaje!
Mi tierra fúlgida me envía
a ti con fúlgido mensaje
para decirte en el lenguaje
que tú me diste: ¡Madre mía!
¡Traigo la voz libre y hurana
de mi honda selva y de mi mar,
y en una flor de mi montaña
el corazón de Nueva España
para venfríelo a ofenderte!
¡He aquí que ilgo hasta la sombra
materna y dulce de tu hogar,
y ante tus pies, como tus alfombra,
tiendo mis pilas de jagua!
¡Y abro a tus ojos reverente
mi perfumado arco de viaje,
que guarda el fúlgido presente
que de mi América te traje!
¡Traigo el arco de oro y la flecha divisa
con que en las noches cálidas,
misteriosas y bellas
en el azul espacio cazaba las estrellas
el rey Eulucamina!

¡Este es el mano fúlgido de deslumbrante pluma,
de esgrados quezales y de áureos colibríes
con que en el gran teucalli oraba Moctezuma
bajo su mitra, toda cu jada de rubíes!

He aquí el penacho trágico del águila bravia,
que con las alas rotas se desplomó por fin...
¡Es la roja cimera que de lumbré cenía
la dolor a frente del rey Cuauhtémoczin!
Y aquí esta lanza recia, siete veces templada
de Saldóval, biznieto de Don Rodrigo el Cid,
y esta espada, y magnífica, y ágil, y bella espada
que fué en el talabarte de Cristóbal de O'Id.

¡Brilla aquí un guantelete y un espaldar ferrado,
una espuela de plata y un ahumado arcabuz,
y con ellos el peto de acero adamascado
con que ganó en las Indias Don Pedro de Alvarado
reinos para los reyes y almas para la Cruz!

Macanas y balistas, chimales y lorigas,
falcoetas de bronce y hechas de pederal,
¡irmas que entrecucharon sus glorias enemigas,
y en una sola gloria se volaron como espigas
de una misma y fecunda siega primavera!

¡Y sobre todo este formidable tesoro
traigo una joya insignie y emblemática. Es
la sencilla cadena de machacado oro
que al cuello de Malinche enredó Hernán Cortés!

¡Esta cadena habla con la voz del Destino
y brilla eternamente con un claro fulgor
y todavía enlaza con su lazo divino
las dos sangres heroicas que confundió el amor!

¡Tómala, pues, Castilla magnífica y materna!
¡Ponla sobre el glorioso hierro de tu coraz!
¡Que ella diga a los tiempos que tu vida es eterno!
¡Es prenda de las bodas de que nació mi Raza!

¡Raza que sus héroscopos inmensos tiene escritos
sobre la cumbre excelsa y azul de sus volcanes,
es la luz de sus llanos vírgenes e infinitos
y en la voz de sus ríos y de sus huracanes.

¡Raza que en cuatro siglos, como cuatro braseros,
ha fundido dos razas en el vasto crisol
del mundo que supieron ganarte sus guerreros
para que tú ensancharas el camino del Sol!

¡Raza en la que reviven, con tu sangre y tu aliento,
tu formidable espíritu, tu ensueño vencedor,
tu lengua incomparable, tu noble pensamiento,
tu fe maravillosa, tu amor y tu dolor!

¡Todo lo nuestro es tuyo, que todo nos lo diste!
¡Para darnos la vida, se desgarró tu entraña!
¡No en vano, Madre augusta, fué tanto como hiciste!
¡España está en América y América en España!

¡Dignas de los sarmientos florecerán las vides!
¡Ya sienta la leona sus cachorros brama!
¡O madre generosa de la Raza! No olvides
que veinte pueblos guardan el fuego de tu hogar!

Los tiempos ya señalan el radiante camino
que a empresas no soñadas nos ha de conducir.
¡En el nuestro, tu nombre conjurará el Destino
y otra vez tu linaje vencerá al Porvenir!

Antonio MEDIZ BOLIO

BOSQUEJOS DE ANTAÑO

Una cena peligrosa

Caballero en gallarda mula de lustroso y cuidado pelaje, y sobre la voluminosa montura, propia de la época, dirigíase el señor de Son Salas a su predio, un día de las postrimerias de Octubre. Había salido a primera tarde de la ciudad y, aun así, los desfallecimientos del crepúsculo le sorprendieron antes de llegar al término, que a más no daba lugar el rudimentario estado de nuestros caminos allá al mediar del siglo XVIII. Y esto, que el espolique que al encuentro del buen señor saliera, a mitad de la jornada, era hombre ducho, conocedor de islas aduariales, y cogiendo del diestro la cabalgadura procuraba guiarla por los

mejores pasos. Chispeaban las herraduras de la mula a cada resbalón sobre los gujarros, que, por lo lliso, parecían enjabonados, y entonces el espolique animábalaba diciendo, con voz queda; ale, ale, galana!

El caballero se arrebujaba de cada vez más en su amplia capa de paño, defendiéndose así del airecillo otoñal que cortaba como una daga, al volar desde la sierra. Dibujaba ésta la magnificencia de su crestería sobre un cielo opalino, sin nubes y casi sin matices, como si de allá las cumbres pendiese, de hilos invisibles, un lienzo lizo de seda. Sobre su palidez resaltaban más vigorosas las pesadas moles de las peñas que lucían entonces esas intensas tonalidades de smaltina en que se funden a la hora del crepúsculo todos los cambiantes de las rocas y toda la

gama de los verdes formando un inmenso bloque homogéneo y smortado, como si irradiase frío.

Con la ausencia del sol, se había, poco a poco, impregnado la naturaleza de esa tristeza que a la vez inspira placidez y respeto, tan propia de los campos silenciosos y desiertos a la hora en que los labriegos se encierran en sus hogares y los pájaros se duermen en las umbrías. Los milenarios y torturados troncos de los olivos adquirían mas sombrías formas y un mocheuelo que repelía su quejumbroso canto en las reconditeces del olivar, parecía aumentar la soledad del lugar y de la hora.

—Llegaremos noche cerrada, dijo a su acompañante el caballero, liberando por un momento su boca del embozo de la capa y consultando la luz que ya se extinguía totalmente.

—Si señor, obijó el espolique, pero la noche es buena y además que estamos ya, tocando, como quien dice, la casa con la manos.

Algo mas parecía que iba añaci, pero sus palabras se detuvieron a flor de labio. De detrás de uno de aquellos corpulentos troncos brotaba confusa y como por ensalmo la silueta de un hombre que avanzó resuelto hacia el camino. Por la sola expresión del semblante de smo y crinado, pudiera colegirse, sin más requisitorias, que el encuentro les resultaba poco agradable.

Y habla para ello sobrado motivo; porque el hombre que tan inesperadamente se interponía en el camino de los desarmados y pacíficos viajeros, era uno de los más famosos bandidos que vió la isla, en donde dejó triste recuerdo de sus hazañas: era el temido Roiget.

Mas por esta vez, al menos, no parecían muy aviesas sus intenciones, a juzgar por las maneras como saludó al receloso señor y al poco tranquilizado escudero; saludóles como a antiguos conocidos, cosa por otra parte que a nadie debe extrañar, sabiendo que los bandoleros de la calaña del que se presentó entonces, trabajaban conocimiento con los señores de las alquerías de Mallorca, quienes, mas de una vez, se vieron obligados a darles de comer y a sus a ocultarles, para salvar así los propios bienes y hasta la vida.

Preguntó, pues, Roiget al caballero si se dirigía a Son Salas y éste no solo le dió cables y cambidas explicaciones, sino que, catándose en salud, añadió por contera de su razonamiento, dirigiéndose al bandido:—Y ahora, si quieres, te invito a cenar conmigo esta noche.

Roiget aceptó el convite y jantándose con sus interlocutores con ellos llegó a Son Salas, bien cerrada la noche. Dijo a la consideración de quien leyere el pánclo y los comentarios a media vez de los gafiates, pastores y boyeros reunidos en los popos calizos de la humosa llor cayada, mientras las sombras que los candiles no logaban ahuyentar legían quiméricas y pavorosas visiones entre los aperos de labranza que se amontonaban en los rincones de la vasta estancia, mientras la madona, con más miedo que ciencia culinaria, preparaba el condumio para el señor y su temible huésped.

Dicen las crónicas que aquella memorable cena fué la clásica mallorquina: sopas y huesvos; lo que no refieren



Doña Luisa Jotre Llandrich y sus hijos Juan, Luisa y Maria

Fallecieron víctimas del naufragio del vapor «Valbanera» á mediados de Septiembre último

A R R I P

Sus hijos Lorenzo y Antonia, madre política, hermanos y hermanas políticos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible desgracia y les ruegan asistan al turno de misas que en sufragio del alma de los finados se celebrarán en la iglesia parroquial de Felanitx, el lunes 20 del actual, de ocho á nueve y media.

No se invita particularmente.

IMPERMEABLES INGLESES

PARA SEÑORA Y CABALLERO
Casa ALABERN, Cererols, 10-14

es si comieron con apetito, al menos el buen refriger.

Y es fama que, la refecclón terminada, encarándose el bandolero con el anfitrión le hizo la siguiente pregunta:—Dígame señor, la invitación ¿fue por gusto o por miedo?

Vació unos momentos el caballero, como si pensara la respuesta, y dijo luego paisanamente:—

—Por miedo, Roiget.

A lo que replicó el bandido:—Válgame la respuesta; porque si me dice lo contrario, aquí mismo le matare ahora.

Y sin decir mas, salió de la alquería, librando a todos de un gran peso. Y se alejó entre las sombras de la noche.

José M^e TOUS y MAROTO.

COLABORACION

La canalización de las aguas

¿Sería posible que el caudal silviera (de fuerza motriz)?

Hasta el presente solo he demostrado con más ó menos acierto la forma que debe tener la conducción de las aguas y tal vez habré pecado de ignorancia ó de demasiado lujo en uberías, pero queda demostrado el fin de todas ellas, y sobre todo no despreciar una sola gota de agua de la que disponemos y como es casi insuficiente, es necesario ir á toda la economía posible pero al cabo y al fin la primera parte explicada la considero fácil en comparación de la segunda parte que es á mi juicio el gran problema á resolver.

¿Es posible que el agua nos sirva á la vez para fuerza motriz?

Si, señores, para demostrarlo acudiré á un ejemplo práctico, aunque en mayor escala, pero al cabo y al fin de una obra que hace 14 años que funciona noche y día y que aplicada á Palma en proporciones más pequeñas podríamos sacarle todo el partido posible.

En cierta ocasión visité una presa de aguas que existe en el Cairat del río Llobregat y me encontré con una potente turbina de 1500 H. P. marca Eschez Wass y Cie. Zurich que va unido á una dinamo que produce una corriente eléctrica y transmitida por una línea aérea á la fabrica del señor Sedé de hilados y de carburo de calcio instalada entre Oeza y Esparraguera que alimenta tres hornos de carburo de calcio.

La entrada de las aguas es de 5000 litros por segundo. La turbina está á 14 m más bajo que la presa de entrada de la turbina, á la salida del río ó sean un total de 22 m de altura necesaria, la sección de entrada de las aguas es un rectángulo de 1.50 metros de alto por 0.80 metros de ancho ó sea una sección de 1 metro 26 decímetros cuadrados.

Aplicáremos este ejemplo á lo que nos interesa y veamos si podemos hallar solución que armonice nuestros deseos.

¡No sería loco de pavol si de nuestra miseria sacáramos provecho! ¡es una ilusión! ¡pueda ser que lo sea!

pero, si fuese factible; ¡qué gasto representaría el alumbrado público de Palma! ¡una barbaridad! y si esa suma nos resultaba casi gratis ¡enhorabuena! no á mí, que nada quiero, ni nada valgo, sino á Palma.

Supongo que la distancia de Palma á la fuente de la villa es de 7 kilómetros y calculemos que la pendiente del camino de Establiments lleva 1 1/2 centímetros por metro de pendiente, miren Vds. si es poco, (pues casi no correría el agua unido al barro en la carretera) resultaría ¡que nos daría una altura de 105 metros de altura á la salida del manantial, pero vamos á números redondos.

Distancia, 7 mil metros; altura, 100 metros.

Haciendo de la longitud cinco tramos diferentes según nos convenga la situación del terreno, que si fuesen iguales tendría cada uno, 1400 metros, y dando á cada trozo 3 metros de pendiente llevaríamos 2 milímetros por metro solo que tengan la tendencia en correr las aguas, unidos á esta conducción colocáremos cuatro saltos de agua y en ellos, cuatro turbinas, proporcionadas á las aguas de que podemos disponer y supongamos que en verano viene por la aceduca la menor cantidad de agua ó sea un caudal de 1 metro de ancho por 0.20 m. de fondo, resultaría una sección de 200 decímetros cuadrados que en proporción de la turbina puesta, por ejemplo, en la presa del Cairat nos daría una fuerza de 166 H. P.

Reducámos esta cifra para mejor seguridad en los quebrantos que pudiéramos tener, y tomámos como potencia efectiva en verano la de 125 H. P. y multiplicado por 4 turbinas tendríamos una fuerza total de 500 caballos.

Prescindiendo de todo cálculo analítico (pues doctores tiene la Ciencia para ello, cuando sea necesario, y no es nuestra misión) expóngamos el resultado en formas empíricas solo para ver en números redondos aproximadamente el resultado que nos arrojó.

Los 500 H. P. nos darían aproximadamente unos 400 kilowatts ó sean unos 320.000 bujías que haciendo de esta cantidad lámparas de 25 bujías nos resultaría 12.800 lámparas de 25 bujías cada una.

¿Bastan ó no bastan para el alumbrado público de Palma?

A eso añadid ahora en invierno que aunque se aumenten mucho las luces y su duración, en cambio podrá triplicar la operación, pues de seguro el caudal triplicará mucho más.

Ahora demostrémos la economía que supone para Palma, y supongamos que cada lámpara de 25 bujías su fluido vale 5 céntimos de peseta por hora y que están encendidas 11 horas cada día; nos resultaría una economía de 700 pesetas diarias que si año, el caudal, nos regalara á la Ciudad de Palma, la friolera de 255.500 pesetas; aunque sólo fuera 200.000 pesetas y aunque fuese tan sólo 100.000 pesetas son 20.000 duros anuales que nos daría el agua.

¿Os parece, lectores míos, que es digna de despreciar esta economía?

TINTAS para escribir "WIGTY." en todas las Papelerías

Cuando la Ciudad de Palma se ve gobernada de intereses á causa de la expropiación de estas aguas, sin que hasta el presente se haya dado ni tan siquiera un paso, ni haber pensado siquiera en sacarle el provecho cuyo rendimiento está bien demostrado.

Ahora vosotros juzgád, y si veis que se trata de un desequilibrado, como pedicadé y tenedle compasión; pero si veis que hay algo de bueno sed compatriotas y llevémoslo á la práctica.

Pero veo algún lector que dirá justo no puede ser! ¡no puede ser! ¿Queréis ver una u uebajinas, sí, de mi afirmación? pues ahora os haré ver que el agua va á pagar todo el gasto de las obras.

Supongamos que las obras valgan 2.500 000 pesetas. Se hace un empréstito en la forma que indicaré de la parte 3ª de dicha cantidad amortizable en 25 años ó sean 100 000 pesetas cada año pagando un interés del 4 por 100 anual, pero con la condición de formar un cuadro equitativo de doctiendo el capital é intereses de cada año á fin de si se empezase la amortización el año 1920 acabaría el año 1945 y el Ayuntamiento de hoy y los futuros pagasen siempre la misma cantidad que resultase del cuadro porque no sería justo que los presentes cargasen con el Sano y los demás se vieran libres.

Pero supongamos que formamos el siguiente cuadro. Capital amortizable al año. 100 000 Intereses al 4 p. 4 000 10 p. por amortización de intereses y capital. 10 000

Total anual. 114 000 Ahora vamos al grano.

El caudal regalaría á Palma. 255.500 Nosotros tendríamos que pagar. 114 000

Ganancia anual á repartir. 141 500 Según mis cálculos el agua que viene por el caudal de la acequia á la que ahora se hacen las mil insensibilias, la desprecian y le escapan, esta agua nos pagaría las obras, nos pagaría sus intereses, nos amortizaría el capital y á su después nos regalaría unas miles de pesetas para fuadar huchas y ayudar á comprar obligaciones del empréstito de las aguas al obrero pobre.

Guillermo PUIG.

Kropotkin contra el bolcheviquismo

El órgano central de los socialistas franceses, «L'Humanité», de París, acaba de publicar una larga carta de Pedro Kropotkin, el príncipe de los socialistas. El documento es de una importancia extraordinaria, no sólo por las afirmaciones en él contenidas y por los juicios relativos á los problemas rusos de la hora presente, sino porque ofrece á todos las garantías de autenticidad. La carta de Kropotkin está dirigida al eminente escritor don José B. Anadías, quien ha facilitado su texto para que llegase á conocimiento del público.

Kropotkin empieza por desmentir los rumores que en diferentes ocasiones han circulado sobre su encarceramiento y su estado de salud. El viejo teorizador no ha sido perseguido por los bolcheviques, ni ha estado gravemente enfermo. Actualmente reside en la ciudad de Dmitrof. Consigna, sin embargo, que en el pasado invierno, trabajó en Moscon con un grupo de colaboradores, con el fin de elaborar los elementos de una república federalista y que el grupo debió disolverse.

Kropotkin no se halla de acuerdo con la política de los aliados respecto de Rusia. Cree un error el prestar apoyo á Kolchak y Denikin, de quienes dice que cualesquiera que sean sus sentimientos, están rodeados de gentes que tienden á realizar la restauración monárquica. Condena asimismo el blaqueo de la Rusia bolchevique, y habla de la espantosa carencia de las subsistencias y de los productos manufacturados.

Pero en este punto precisa advertir que no puede con justicia atribuirse al bloqueo la culpa de la situación económica de Rusia. En el Congreso Internacional Socialista de Lucerna, el ex-ministro ruso Tsereteli afirmaba que esa situación es debida, no al bloqueo, sino á la política de los bolcheviques.

Cos firma Kropotkin que en el paraiso de los Soviets reina una miseria extrema. «Carecemos de pan—escribe—todo el inmenso espacio de las provincias centrales y meridionales». Cuenta que en Moscon y en Dmitrof, una libra de pan negro, de centeno (aparte de la libra ó del cuarto de libra por persona que entrega el Estado al precio elevado, pero relativamente modesto, de 1 60 rublos la libra), cuesta de 25 á 30 rublos la libra de 450 gramos. Y esto cuando se halla pan, porque generalmente no lo hay. «Es

el hambre, con todas sus consecuencias—exclama Kropotkin. El principio ruso que ha escrito «La conquista del pan», ve hoy á Rusia privada de pan por los revolucionarios bolcheviques. Aquí es oportuno citar algunas palabras de Jouhaux, secretario general de la Confederación del Trabajo francesa: «Una revolución que lleva el pueblo al hambre, no es una revolución».

«En toda Rusia—continúa diciendo Kropotkin—faltan mercancías fabricadas. El campesino paga precios locos por un hoz, una hacha, algunos clavos, una aguja, una tela cualquiera, y mil rublos (que antes representaban 2 500 francos) por las cuatro ruedas de una mala carreta rusa En Ucrania, es peor: no se hallan mercancías á ningún precio».

Pero lo más interesante de la carta de Kropotkin es la condenación franca que hace del bolcheviquismo. He aquí sus palabras, traducidas del texto publicado por L'Humanité:

«Los bolcheviques se esfuerzan por introducir, mediante la dictadura de una fracción del partido social (demócrata, la socialización de la tierra, de la industria y del comercio. Este cambio que intentan llevar á cabo es el principio fundamental del socialismo. Desgraciadamente, el método por el cual quieren imponer, en un Estado fuertemente centralizado, un comunismo que recuerda el de Babuf—y para lizando el trabajo constructivo del pueblo,—este método hace absolutamente imposible el éxito. Así se nos prepara una reacción furiosa, terrible, que preocupa ya organizarse para restaurar el viejo régimen, aprovechándose del agotamiento general producido al principio por la guerra, después por el hambre que sufrimos en la Rusia central y por la desorganización completa del cambio y de la producción, inevitable ante una revolución tan violenta, realizada por decretos».

PALMA

Por daños.—Comunica la benemérita del puesto de Búger haber detenido y puesto á disposición del Juzgado á dos individuos presuntos autores de haber entrado en una taberna de dicha villa y mientras uno apogó la luz el otro derribó varias mesas para amedrentar á los demás concurrentes, rompiendo una piedra mármol valorada en 25 pesetas.

Por no llevar farol.—El Alcalde ha multado fuertemente á varios conductores de carros por transitar con los mismos por el interior de la ciudad sin llevar el correspondiente farol.

Asistido.—Lo fué ayer en la Casa de Socorro un muchacho que al quitar del fuego una olla de engudo se le escapó de las manos, produciéndose algunas quemaduras en la pierna y pié derechos.

Los taberneros.—Ayer por la mañana visitó al Gobernador una comisión de dueños de cafés para rogarle que les permitiera tener abiertos sus establecimientos hasta las dos de la madrugada, conforme la costumbre establecida desde hace años. El señor Díez, considerando atendibles las razones expuestas, accedió á la petición reiterando las disposiciones que tiene dictadas contra los juegos prohibidos y con la obligación de que han de suspender toda clase de juegos ilícitos una hora antes de la señalada para el cierre.

En la Misión.—El domingo día 19, á las 10 de la mañana, casará su Primera Misión el nuevo Sacerdote don Gaspar Coll Estela de la Misión en la iglesia de la misma Congregación. La boda será en un solemne acto de donña Francisca Sigra, viuda de Leta, y don Bartolomé Leta, predicando las glorias del sacerdocio el Rdo. P. don José Crespi, de la misma Congregación.

Velada.—Mañana domingo á las nueve y media de la noche se celebrará una velada literario-musical en la sociedad «La Iberia».

Audiencia

Señalamiento

Para el lunes próximo está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Antonio Morro, acusado del delito de hurto.

Representará el ministerio público el teniente fiscal señor García. El procesado estará defendido por el abogado señor Pau.

No llega el vapor de Alicante

Ayer mañana fué motivo de general extrañeza el hecho de que no llegara el vapor correo procedente de Alicante. En las oficinas de la «Iberia» no sabían sino que se había recibido un telegrama, anunciando la suspensión del viaje.

Por las noticias que recogimos se ignoraba dicha suspensión, cuando en la «Iberia», el miércoles se recibió te-

legrama de Alicante, de su consignatario señor Buzá, en el que anunciaba que dicho buque sería descargado de la carga que conducía.

La versión que circulaba ayer, sobre la demora del vapor «Mallorca», se decía que obedecía á no haberse podido proveer de carbón en Alicante, ante la falta que se observa en el almacén de la «Iberia», y le escaseaba el que llevaba en las carboneras.

Política local

Hemos recibido la siguiente carta: Sr. Director de LA ALMUDAINA.

May Sr. mío: le agradezco la publicación en el diario, que V. tan dignamente dirige, del justo que acompaño.

Gracias anticipadas de su afmo. s. q. c. s. m.

Elviro Sans.

«En Junta General extraordinaria celebrada hoy por esta Juventud Liberal y consideradas las circunstancias especiales en que se halla actualmente el partido, se ha acordado su disolución».

En dicha junta se acordó por mayoría de votos cursar el siguiente telegrama:

General Weyler.—Madrid. Esta Juventud Liberal disuelta en junta general acuerda por mayoría testimoniarle su más decidida adhesión Palma 17 octubre 1919 »

Prácticas de tiro

Ayer empezaron las prácticas de tiro al blanco en las baterías de los fuertes de las costas de nuestra bahía.

Con dicho motivo, por la Comandancia Militar se hace saber al público, con el fin de evitar desgracias, que en los días que se haga fuego desde alguna de ellas se izará la bandera nacional en el fuerte respectivo con dos horas de anticipación y será arriada á la terminación del ejercicio.

Cuando se efectuen ejercicios de tiro de noche se indicarán con la señal de tres cohetes y para anunciar la terminación se dispararán seis cohetes.

La viruela ha desaparecido

Manifestaciones del Comisario Municipal de Sanidad

Ayer, por la mañana, tuvimos ocasión de hablar con el Comisario municipal de Sanidad, señor Liompart, quien nos manifestó que los tres casos de viruela que existían en Palma han sido dados de alta y que gracias al riguroso aislamiento observado no se ha extendido la terrible epidemia.

Hace cuatro meses, nos añadid, que los médicos municipales se dedican con gran celo y actividad á vacunar en las escuelas, talleres y fábricas, accendiendo á muchos miles las personas que han sido vacunadas ó revacuadas.

El Ayuntamiento, nos dijo el Comisario, ha hecho cuanto ha podido, y en ocasiones se ha excedido en el cumplimiento de su obligación para evitar que pudiera desarrollarse tan terrible enfermedad, pero no ha sido secundado por el vecindario, pues faltan aún muchos miles de personas por vacunar y Dios quiera que no se dé el caso de tener que aplicar todo el rigor de la ley á algún varietoso voluntario, porque entonces será inexorable con el que enfermase por no haberse querido vacunar.

Queda ahora establecida con toda responsabilidad la vacuna á los niños; cada tres meses los juzgados municipales remiten al Ayuntamiento la relación de los nacimientos y cada médico municipal toma nota de los que pertenecen á su barrio y cuida de vacunarlos ó de cercionarse de si lo han sido.

Con esta práctica, seguida con el rigor que la está observando los médicos municipales, á la visita de pocos años toda la población habrá sido vacunada.

Nos dijo, por último, que muchas enfermedades infecciosas no tomarían el incremento que generalmente toman si se aislaran los primeros casos, como se está haciendo ahora, pero la decisión á perder á veces los mejores própitos y las disposiciones mejor encañadas de las autoridades.

Junta Local de Reformas Sociales

Ayer por la mañana se reunió la Junta Local de Reformas Sociales de este municipio, bajo la Presidencia de don Gabriel Oliver, con asistencia de los vocales don Gabriel Col, don Antonio Agustín, don Jaime Simonet, don Gabriel Bosch, don Pascual Mas, don Antonio M.ª Alsina y del Inspector del Trabajo don Miguel Sancho, al objeto de celebrarse sesión ordinaria.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó trasladar al Gobernador Civil de la provincia un oficio de las

CINE MODERNO

EN PALMA

A las cuatro tarde. EXITO ESTUPENDO de la hermosísima película LA HONRA DEL PECADO. Concluzido trabajo de MARIA JACOBI, ROSSI y CASSINI y del tercer episodio de EL AUTOBUS DESAPARECIDO.

Mañana á las 11. 8.ª jornada de La Bala de bronce.

EN SANTA CATALINA

A las ocho y media noche. Estreno de la 3ª jornada de la mejor serie presentada LA BALA DE BRONCE y del tercer episodio de EL AUTOBUS DESAPARECIDO. Mañana durante la última sesión el mayor éxito de MARIA JACOBI, ROSSI y CASSINI en LA HONRA DEL PECADO.

LAS MONJAS

Recibidas las Novedades para la presente estación

Tricotinas :: Gabardinas :: Bellardinas Poupelines etc., etc.

GRAN MODA

Artículo de punto, tejido tubular, en seda, en lana y Rayas Bayaderas.

PARA TRAJES DE NOVIA

Charmeuse :: Crep-Meteor :: Crep-Saten Crespones :: Radium en blanco y negro. Gran surtido de pieles

ARTICULOS NEGROS especialidad de la casa

CARLOS ALABERN

MONJAS, 25

LLOYD ROYAL BELGE

(S. A.)

Servicio marítimo á vapor entre

Amberes-España (Puertos Mediterráneo) España-Amberes

El 30 Octubre y 15 Noviembre próximos saldrán para Amberes los vapores

SICILIER - GALLACIER

Admitiendo carga á flete.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS DESDE PALMA

Para informes y reservación de cabida «Consulato de Bélgica» ó «LA COMERCIAL» Sociedad Anónima, Victoria, 16.

Guerra á la adulteración

Desconfiad de los Cafés adulterados

Los abajo firmados expendedores de CAFES TOSTADOS legítimamente puros y sin mezcla alguna, llaman la atención de los expendedores de Café en taza y particularmente del público consumidor en general, no se dejen sorprender de su buena fe por estos individuos poco escrupulosos que aprovechando como pretexto el fabuloso precio que van adquiriendo actualmente los CAFES LEGITIMOS ofrecen hoy para su ADULTERACION materias similares y extrañas que necesariamente han de perjudicar en alto grado las excelentes cualidades tónicas, digestivas y aromáticas que tanto se distinguen en los verdaderos y legítimos CAFES TOSTADOS. Exhíjanse pues los cafés genuinamente puros.

Jaime Llofríu y Compañía.—Viuda de Mateo Vidal.—José Bestard.—Francisco Miret.—Por el Gremio (Fábrica de Gaseosas) el Director, Nadal Comas.—Miguel Durán.—Juan Palcu y Compañía.—Domingo Andreu.—Viuda de José Juan.—Pedro Bordeny.—Miguel Morey.—Bernard Alcover.—«Balo Barceló».—Juan Valls.—José Fuster.—Ramón Cortés.—Pablo Aguiló.—S. Mas Reus.—Ramón Aguiló.—Matias Mulet.—Jaime Bosch.—Viuda de Bartolomé Amorós.—Lorenzo Sabater.—Viuda de Miguel Martorell.—Sebastián Vives.—Jaime Pujol.—Jaime Pons.—Pedro Carboner.—José Vidal.—José Parpal.

que se habla limitado á viajar, y que nosotros le contestamos que con esos viajes se mata á veces á un conarrio y se falta abiertamente á los reglamentos.

Bueno, pues, aquel Ravelli, entrenador, uno de estos pasados días ha tenido la desgracia de matarse en Italia, cayendo con un seropano.

En España se le conocía mucho y se había hecho aplaudir como motorista intrépido y avizado.

Ciclismo.—Bover y el record de los 100 kilómetros

Para mañana á las tres y cuarto anuncia el equipo Bover Parets su intento de batir oficialmente el record de 100 Kms, en nuestro velódromo, poseído en la actualidad por Simón Febrer entenaño por Darán.

Los eficientes conceptúan el record establecido por Fabrer el día 2 de Diciembre de 1917 algo difícil de trabajar en nuestro velódromo. Pero los partidarios de Bover tienen grandes confianzas en las condiciones del corredor de Son Sardina y en el perfecto estado de enterañamiento en que se encuentra.

Los record de Fabrer, son los siguientes:

10 Kms. 0 horas 10 m. 17 s. 3/5
20 » 0 » 20 » 8 s. 3/5
30 » 0 » 30 » 15 s.
40 » 0 » 39 » 49 s. 1/5
50 » 0 » 49 » 36 s. 3/5
60 » 1 » 0 » 25 s.
70 » 1 » 10 » 19 s.
80 » 1 » 19 » 59 s. 2/5
90 » 1 » 29 » 43 s. 1/5
100 » 1 » 41 » 9 s. 2/5

La carrera del «Alfonso»

Si las cosas no cambian parece que por fin el tiempo se ha decidido á permitir que corran mañana los alfonso.

Los grupos han engrosado aún más estos últimos días y la lucha se presenta reñida.

Delegaciones provinciales

La Gaceta publica un real decreto del ministro de Instrucción pública

creando las delegaciones regias provinciales de Bellas Artes, y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Se crea el cargo de delegado regio provincial de Bellas Artes.

Artículo segundo.—Sus funciones serán las siguientes:

Primera.—Realizar los trabajos necesarios para la formación del inventario artístico de su provincia.

Segunda.—Llevar á efecto cuantas investigaciones sean necesarias para que lleguen á su conocimiento los monumentos, mallas restauraciones, enagenación y exportación de que puedan ser objeto las obras de arte. Una vez conocido, lo pondrán en conocimiento de la Dirección general de Bellas Artes.

Tercera.—Procurar por todos los medios posibles el cultivo del espíritu artístico y manifestación de cultura en todos los ciudadanos dando preferencias, provocando visitas colectivas, publicando artículos en la prensa, etcétera, etc.

Art. 3.º Los inventarios deberán ser lo más completos posible, no limitándose á los monumentos, sino también á los cuadros, esculturas, telas, obras y manuscritos, restos prehistóricos y cuantas manifestaciones artísticas existan en su localidad y en los edificios del Estado, corporaciones y particulares.

Art. 4.º Estos inventarios no tendrán otra fuerza que la de servir de base de conocimiento y, por lo tanto, no significarán merma alguna del derecho que tengan los poseedores de las obras que figurar en ellos.

Art. 5.º El trabajo de los inventarios podrá verificarse parcialmente y ser enviados á la Dirección general de Bellas Artes, conforme vayan realizándose, sin perjuicio de su posterior complemento, modificación ó rectificación en vista de los nuevos datos que se obtengan.

Art. 6.º Los inventarios parciales no serán publicados, conservándose á los efectos en la sección correspondiente de la Dirección general de Bellas Artes.

Art. 7.º Los delegados de Bellas



Ayer salieron para Barcelona, en el vapor «Bellera», don José Ibarra, don José Rodríguez, don Martín Gaster y señora, don Pablo Payeras, don Ramón Alentori, don José Mampou, don Jaime Perelló, don Jesús Sagristá, don Arturo Gil y don J. Salmon y señora.

Ayer dejó de existir después de larga y penosa enfermedad la señora doña Antonia Vaquer y Alegre, viuda de don Ignacio Ferrer.

D. E. P. Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Reciba su aflijida familia y especialmente su hijo don Francisco y su hermano el capitán de la Marina Mercante don Miguel Vaquer la expresión de nuestro pésame.

En la catástrofe del «Valbanera» encontraron la muerte la señora doña Luisa Jofre Llandrich junto con sus hijos Juan, Luisa y María, llenando de dolor á su familia residente en Felanitx, y especialmente los hijos de la finada Lorenzo y Antonia que de un golpe han visto desaparecer á cuatro seres queridos que en paz descansan.

Reciba la desconsolada y atontada familia la expresión de nuestro pésame.

Aviación.—Muerte de Ravelli

¿O acordáis de Ravelli?

Si que os acordáis, Ravelli fué un motociclista muy famoso que ganó buen número de carreras en España, en aquellos tiempos en que el motociclismo se encontraba en su infancia y en que las máquinas tenían frecuentes averías.

Y Ravelli estuvo en Palma para entrenar á Borrás en un campeonato de España habido en nuestro velódromo, en lucha con el equipo Durán-Artemaus. Jaime Darán era entonces corredor ciclista y tenía menos gracia que ahora, que se ha convertido en entrenador.

Recordamos que el día de la carrera que nos ocupa, Artemaus cortaba el paso continuamente á Ravelli, originando protestas y silbidos, y recordamos también que LA ALMUDAINA le dijo muy claro al señor Artemaus que... no había derecho y que Artemaus nos mandó una carta diciéndonos

TELEGRAMAS

La paz Telegramas de Madrid

Madrid 17 a las 20
El bloqueo del Báltico. Dos vapores detenidos

Berlin.—El bloqueo del Báltico, decretado por la «Entente» por no evincar Kurlandia a los alemanes, ha sido aplicado por primera vez, incautándose un torpedero inglés que cruzaba ante Pillen, de dos navios alemanes que transportaban carbón, valorado en más de dos millones de francos.

Cotizaciones

Madrid 17 a las 20

Interior	75 95
Interior fin de mes	75 65
Amortizable 5 p 100	97 80
Amortizable 4 p 100	90 70
Banco de España	501 00
Compañía Tabacalera	310 50
Francos	61 60
Libras	21 95
Exterior	86 00
Carpetas interior	76 70
Marcos	18 75
Liras	00 00
Dólares	0 00

El Metropolitano de Madrid

Madrid 17 a las 20

Inauguración. Asisten los Reyes, Vitoros y aplausos

Con motivo de la inauguración del Metropolitano desde la Estación de los Cuatro Caminos, se congregó en dicho punto un enorme gentío, apareciendo las casas engalanadas. Acudieron a la estación gran número de invitados y el elemento oficial, figurando entre este el Ministro y el Subsecretario de Fomento, los ministros de Abastos e Instrucción y el Obispo de Madrid-Alcalá de pofitica con el clero parroquial de Nuestra Señora de los Angeles.

Asistió también la Infanta doña Isabel, el Infante don Fernando, el Marqués de Talarca, siendo los primeros recibidos por las autoridades.

A las tres y media llegó S. M. el Rey con el ayudante señor Molins y el marqués de Torrecilla.

El Monarca recorrió la estación, enterándose de todos y cada uno de los servicios, acompañándole los Ingenieros señores Osmendi, Mendoza y Esbarte y el arquitecto señor Palacio.

En el andén de la estación se había levantado un pequeño altar.

Llegó el tren formado de dos unidades expeditivamente iluminado ocupándolo S. M. el Rey, los Infantes, las autoridades, los elementos oficiales y varios periodistas.

El señor Obispo bendijo las vías y los coches.

A las cuatro quince arrancó el tren conduciéndolo el montador de coches señor Zúñiga.

El público que llenaba los andenes prorrumpió en vítores a España, al Rey y a Madrid.

Para llegar a la estación de los Rios tardó 40 segundos.

En este punto los andenes estaban atestados.

Ocupaban la primera fila elegantes señoritas con mantillas blancas que obsequiaron con ramos de flores a los Reyes y la Infanta Isabel, repitiéndose los vítores.

En las sucesivas estaciones de la Gloria, Iglesia de Chamberí en la plaza del mismo nombre, Gloria de Bilbao, Tribunal de Cuentas, Red de San Luis y Puerta del Sol, estaban plélicas de público distinguido, repitiéndose en cada una de ellas los vítores y aplausos.

El Sr. Berano que descendió en todas ellas, al llegar a la de la Puerta del Sol descubrió una lápida conmemorativa de la inauguración, volviendo a ocupar los coches, regresando a los Cuatro Caminos directamente, tardando siete minutos 56 segundos.

A la llegada se repitieron los vítores y estruendosos aplausos.

La Compañía obsequió a la Familia Real é invitados con un espléndido lunch.

El Monarca se manifestó complacido como madrileño de esta importante mejora, escuchando los ingenieros grandes elogios por la excelente instalación.

El espesor del túnel mayor es igual a la del metropolitano de París y las estaciones y coches son parecidos a los de aquel.

El túnel mismo que las galerías de las estaciones están profusamente iluminadas.

S. M. el Rey se mostró interesado para que continuen los trabajos de otras líneas.

Los ingenieros dijeron que la semana próxima empezarán las obras de la

Plaza del Progreso a la Plaza de Atocha y luego continuarán otras.

A las cinco de la tarde S. M. el Rey y los Infantes abandonaron la estación siendo despedidos por las autoridades, el Director de la Compañía y los ingenieros.

El enorme gentío que llenaba la plaza tribuló al Rey una delirante ovación.

MENCIBET

Noticias de Barcelona

Barcelona 17 a las 22:30

Entrevista del señor Amado con los navieros

El Gobernador señor Amado ha celebrado una entrevista con los navieros para cambiar impresiones y buscar una solución.

Los navieros persisten en su actitud.

Dice el señor Amado que es Inexacico que el Director de la Transmediterránea señor Dómine haya sido nunca un obstáculo para la solución de la huelga, pues tanto el Gobierno como él han encontrado siempre en el señor Dómine en buena voluntad para que se resolviera el conflicto.

Reunión de los radicales

Esta noche se reune en el Círculo de la calle de Moncada los Presidentes de las entidades radicales para tratar de la conducta de la minoría radical del municipio.

Cambio y el mitin de los Maestros

Es probable que en el mitin de los Maestros hable el señor Cambó en nombre de la Lliga.

Mitín de protesta de los maestros

En el mitin que proyectan los maestros para protestar de la preferencia en la aplicación de las plantillas, hablarán los señores marqués de Olerdola, Domingo, Zulueta y Lerroix.

Plantan desgajar los oradores por parte de la Lliga, los jaimistas y los socialistas.

Autorizaciones de conferencias y mitines denegadas

El Gobernador señor Amado ha denegado la autorización para dar una conferencia sobre la lucha de clases, así como un mitin de los rebasistas.

Nota de los patronos de hoteles

Los patronos de hoteles han publicado una nota diciendo que están dispuestos a ceder a los camareros las ventajas materiales que piden, pero no están dispuestos a servir de juguete a ciertos elementos perturbadores.

Dicen que todo el conflicto gira en derredor de la abolición de las propiedades.

Recordan que en los pases que fueron abolidos, se restablecieron de un modo paulatino, quedando los precios subidos y las propiedades restablecidas en perjuicio del público.

Durán e Iglesias a Madrid

El domingo próximo saldrán para Madrid los señores Durán e Iglesias para informar en nombre del Municipio sobre el régimen local.

BUZAREU

Baleares fuera de Baleares

Barcelona 17 a las 22:30

Ha llegado a esta ciudad de paso para esa, el Obispo de Lérida Dr. Miralles.

CORRESPONSAL

Continúa el retraso en el servicio telegráfico.

A las tres y media de esta madrugada hemos recibido la conferencia de las 20 de ayer de Madrid y la de Barcelona, sin haber llegado ninguna de las conferencias de Madrid del día 16 ni de las 14 de ayer, todas ellas abonadas.

El desbarajuste no puede ser ya mayor.

NECESITO OFICIALES

Buenas pantalonerías y chalequeras. Escribir estrictamente dando referencias a SASTRERIA RAYMOND : : Mar. 19 - SOLLER : : :

SE NECESITAN

Agentes propagandistas para negocio nuevo; serán bien retribuidos. Moto Garage Gran. Avenida Conde de Salient, 33

GRANOS VERDADEROS DE SALUD PERIGANOS DOCTOR FRANK DEPARANOS. Enlace el botón adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS EMBARRAZAS.

tarlos los medios de modernizar sus elementos de trabajo, con gran beneficio, a la postre, para el desarrollo de la riqueza nacional.

A tal fin puede contribuir en alto grado la creación de una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente en esta clase el crédito popular, ya mediante la concesión directa de préstamos, ya facilitando los medios para obtenerlos de otras entidades, con la garantía de las embarcaciones pesqueras y de las artes y productos de la misma industria, contribuyendo también al desarrollo de obras sociales, como los Pósitos de Pescadores, cuya importancia no es necesario enunciar.

Guiado por esta convicción, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto:

Art. 1.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 2.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 3.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 4.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 5.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 6.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 7.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 8.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 9.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 10.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 11.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 12.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 13.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 14.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 15.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 16.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 17.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 18.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 19.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 20.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 21.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 22.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 23.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 24.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 25.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 26.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 27.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 28.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 29.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 30.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 31.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Art. 32.º Se crea una Caja Central de Crédito Marítimo que fomente el crédito popular, mediante la concesión de préstamos directos y previsión de los medios de obtenerlos de otras entidades económicas a las Asociaciones cooperativas marítimas, especialmente con la pesca, las cuales podrán ofrecer la garantía de sus bienes, embarcaciones, artefactos y productos de su industria, así como la personal solidaria de sus socios y las demás legalmente admisibles.

Doña Antonia Vaquer y Alegre

VIUDA DE IGNACIO FERRER

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

A. B. R. I. P. A.

Sus desconsolados hijo, hijas, hijos políticos é hija política (ausente), hermanos, hermanas (presentes y ausentes), nietos, sobrinos (presentes y ausentes), participen a sus amistades se sirvan asistir al rosario que se rezará en la parroquia de Santa Eulalia a las seis de la tarde y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada. No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Calatrava, 7, pral.

BON MARCHÉ

Recibidos los Modelos de Abrigos

Llanas Novedad: Seda impermeable

VESTIDOS SASTRE Y FANTASIA

Se necesitan oficiales y aprendizas

CEMENTOS Y CALES

FRADERA Y BUTSEMS.—Barcelona

Cal hidráulica	marca	: «TORRE»
Portland natural	>	>
> artificial	>	: «PULPO»
> natural	>	>
> grappier	>	>
Cal hidráulica	>	>
Portland natural	>	: «FARO»

Portland artificial de gran resistencia

“LANFORT,”

Depositario para la venta en Mallorca

MIGUEL FAR.-Calle Hostales, 36.-Palma

Artes al dar conocimiento a la Dirección de los hechos señalados en el número 2 del artículo 2º de este decreto procurarán realizarlo con la mayor exactitud y con todos los detalles.

Art. 8º Los delegados darán cuenta a la Dirección de su propósito de realizar aquellos actos públicos a que se refiere el número 3 de dicho artículo, y ostentarán en ellos, una vez autorizados, la representación del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 9º Los delegados regios, durante el ejercicio de su cargo, que será completamente gratuito, tendrán la consideración de jefes superiores de Administración civil.

Art. 10.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

De Son Servera

Continuando la labor educativa que se impuso la sociedad «Cultura Serverense», el pasado domingo tuvo lugar en sus espaciosos salones un concierto musical a cargo del reputado profesor don Bartolomé Calatayud, el cual con sus melodiosas partituras cautivó los espíritus del numeroso y selecto auditorio.

El señor Calatayud acompañado de los notables músicos y discípulos suyos: don Miguel y don Juan Llaneras ejecutaron algunas partituras con ajuste, siendo calurosamente ovacionadas por el público. Felicitamos al Presidente don Antonio M. N. Bot, organizador del concierto, por su exquisito gusto, y por sus desvelos en pro de la cultura. 13 Octubre

La Casa del Pueblo

Haec unos cuantos días ha sido presentada al Ayuntamiento una instancia, suscrita por don Juan March, solicitando la concesión de permiso para edificar, en unos solares de su propiedad, la futura Casa del Pueblo.

Los indicados solares están en el antiguo que forman la calle de María Cristina con la n.º 80 del Ensanche de esta ciudad, situadas ambas en las inmediaciones de la Estación del Ferrocarril de Sóller, de manera que la Casa del Pueblo quedará edificada en la franja de terreno comprendida entre la llamada carretera vieja de Bañola y la de Sóller.

La citada instancia ha sido ya informada por la Comisión de Ensanche y seguramente el dictamen será llevado a la próxima sesión del Ayuntamiento.

Los planos de la Casa del Pueblo son obra del joven e ilustrado arquitecto don Guillermo Forteza y el presupuesto de la misma se calcula en unas 125 000 pesetas.

La Casa del Pueblo tendrá, como hemos dicho, dos fachadas; la de la calle de María Cristina medirá 39'50 metros, y la de la calle 80 medirá 30 metros.

La superficie del solar es de 138'150 metros cuadrados.

En el interior del edificio figura co-

mo habitación la más importante el salón de actos, que tendrá aspecto de teatro, abarcará los dos pisos de que constará la Casa del Pueblo y estará rodeada por tres gradetas, gozando de luz y ventilación cenital y bilateral.

La fachada menor, es decir, la parte de edificio a ella correspondiente, está dedicada, tanto en la planta baja como en el piso, a escuela y a sala de profesores.

Las dependencias que ocuparán la otra fachada (parte de un vestíbulo en el centro de la misma) serán sala de lectura, cooperativa y café, en la planta baja, y salas de Juntas Directivas, Comité de delegados y Secretaría General, en la planta alta.

La esquila la ocuparán dos vestíbulos superpuestos, es decir, uno en la planta baja y otro en el piso.

Las habitaciones interiores, en ambos pisos, se destinan para Secretarías de las diferentes sociedades instaladas en la Casa del Pueblo.

En cuanto al aspecto general del edificio, dentro una gran simplicidad de líneas, acredita el buen gusto del arquitecto señor Forteza.

“La tuberculosis en Menorca,”

En el primer Congreso celebrado por la Federación obrera de Menorca, en Ciudadela, el 18 de Mayo último se leyó un luminoso informe sobre «La tuberculosis en Menorca», estudio que previamente se había solicitado del ilustrado y competente doctor don Federico Llansó, ex diputado a Cortes por el distrito de M. h. óa.

Gracias a la generosidad del nombrado hijo de Menorca se ha editado a sus expensas un folleto con el informe de referencia, al objeto de propagar saludables enseñanzas y prevenir reglas de higiene eucamunadas a combatir el terrible azote que siega en flor tantas vidas; de cuyo folleto hemos recibido un ejemplar.

El producto de la venta de dicho folleto, que es realmente interesante, se destina a fines benéficos antituberculosos.

Creación de una caja de Crédito marítimo

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de Marina:

«Nuestras clases pesqueras, constituidas por unos ciento cincuenta mil hombres, que en toda la extensión del litoral español arriesgan diariamente su vida en embarcaciones casi siempre anticuadas, sin obtener de su rudo trabajo otras ganancias que las indispensables para subsistir, pueden contarse ciertamente entre las más sufridas y desheredadas de la nación y son bien dignas de que el Estado procure facili-

Centros

Para esta noche se anuncia el debut del número de variedades «Hermanas Gómez», número compuesto de seis señoritas y un caballero.

Las salas de espectáculos

Se ha publicado la siguiente Real Orden:

«S. M. el Rey (I. D. G.) ha tenido a bien disponer que el artículo 90 del Reglamento de Policía de espectáculos, aprobado por Real orden de 19 de Octubre de 1913, quede redactado en la forma siguiente:

«A toda instancia solicitando la apertura, que se presentará a la Autoridad gubernativa superior de la localidad en el orden que se establece en el anterior artículo, se acompañará certificación expedida por un Arquitecto sobre el estado del edificio y otra del Subdelegado de Medicina como Inspector municipal de Sanidad, acerca de las condiciones de higiene y salubridad del local de que se trata.»

Las Empresas quedan también obligadas a presentar

CAJA MUTUA POPULAR

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

GRAN-VIA LAYETANA, NUMERO 11 :: BARCELONA

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa institución del ahorro

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

Capital social suscrito hasta el 30 de junio de 1919, Pesetas 23.390.566.
Operaciones de crédito mútuo realizadas con sus asociados hasta el 30 de Junio de 1919, Pesetas 7.617.314'91.
Beneficio que les ha correspondido a las pólizas al contado.
En el año 1916, el 6 por ciento. En 1917 el 7 por ciento. En 1918, el 9'25 por ciento. En 1919 el 7'85 por ciento.
Capital repartido entre sus asociados por pólizas vencidas hasta fin de Diciembre de 1918, Pesetas 1.238.659'75.
Condiciones especiales para Sindicatos y Cajas Rurales.

Para informes y balances dirigirse á José Masip, Plaza Constitución, 39, 1.º, Palma

Balsach Hermanos & Sanmarti

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

Muntaner, 357 : Teléfono, 6131 G.

BARCELONA

Especialidad en el ramo de Industria Textil. Instalaciones completas de talleres y fábricas. Motores a Gas pobre y rico. Electromotores y dinamos. Máquinas y Calderas de Vapor, Tuberías, Transmisiones, Accesorios, Hierros y Aceros laminados, Herramientas y utillaje para fábricas é Industrias de todas clases, Maquinaria para aserrar y trabajar madera, etc., etc.

EXISTENCIAS PARA ENTREGA INMEDIATA

MOTORES A GAS POBRE

Salvo Venta. Están disponibles para su entrega inmediata

1 Korting	60 Hp.	Tipo Electrico
1	45	Ultimo modelo
1	30	Id. Id.
1	30	Id. Id.
1 Crosley	40	Industrial
1	30	Ultimo modelo
1 Stcorp	20	Tipo inglés
1 M. T. M	40	Id. Electrico
1	20	Virkenthur

Todos con sus correspondientes fábricas de gas y aparatos adaptados para quemar kfiá.

Agente en Baleares

ANTONIO CALSINA

OLMOS, 132-134 BAJOS

PALMA DE MALLORCA

EL AS

DE LOS

RECONSTITUYENTES

El Mundo Médico y millares de personas agra-
decidas proclaman la superioridad indiscutible
del preparado

POPE

(PILDORAS) (INYECTABLES)

por su asociación perfecta, infalible en todas las
enfermedades que tienen por causa el

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

O LA

EXTENSIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO

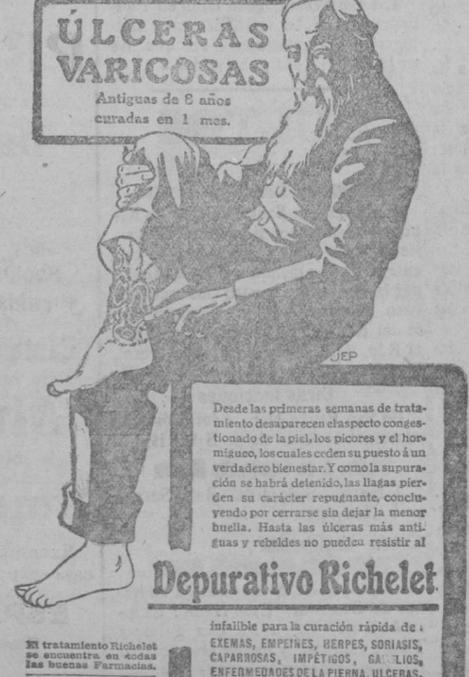
y porque lleva solucionados felizmente todos los
inconvenientes que ofrecen los tónicos similares.

Ensayarlo es adoptarlo

De venta en las principales Farmacias

ÚLCERAS VARICOSAS

Antiguas de 8 años
curadas en 1 mes.



Desde las primeras semanas de trata-
miento desaparecen el aspecto conges-
tionado de la piel, los picores y el hor-
migueo, los cuales ceden su puesto a un
verdadero bienestar. Y como la supura-
ción se habrá detenido, las llagas pier-
den su carácter repugnante, conclu-
yendo por cerrarse sin dejar la menor
huella. Hasta las úlceras más anti-
guas y rebeldes no pueden resistir al

Depurativo Richelet

Infalible para la curación rápida de:
EXEMAS, EMPETIGOS, HERPES, SORIASIS,
CAPARROSAS, IMPÉTIGOS, GALLIGOS,
ENFERMEDADES DE LA PIEL, ÚLCERAS,
FLEBITIS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS

El tratamiento Richelet
se encuentra en todas
las buenas Farmacias.

A los franceses acostumbrados siempre
un folleto ilustrado. Laborato-
rio L. Richelet, de Seltz, 6, rue
de Bellort, Deyoche (Francia).

Chaufeur bien instruido con
doce años de prác-
tica, desea colocación. Informarán
General Barceló, 35 Palma.

Se alquila tienda propia para
comercio calle Pe-
regil esquina calle Fideus. Infor-
marán calle de San Miguel, 214.

Automóviles

Se venden por asentarse un
año en un auto de once asientos
marca francesa, 28 HP., con cade-
ra, tipo semitorpedo, neumáticos
hucos dntables, en muy buen es-
tado y á toda prueba. Informes
Darder Hermanos Sindicato, 189,
ó Antonio Ramón San Bartolomé,
25 Inca.

Vendo BILLAR

de pizarra, bandas de goma. Para
informes Café Ferrá, Borne.

¡ATENCIÓN!

Se desea interesar de veinte á
treinta mil pesetas en industria ó
comercio de casa formal y estable-
cida de algún tiempo, que sea del
agrado del que ofrece.

Para detalles dirigirse á J. G.,
calle San Pedro, 3, 1.º

Leña y Serrín

Se vende leña á 65 céntimos el
quintal.

Serrín á precios económicos.

Virgen Lluch, 1

Se vende motor de 10 HP., ca-
si nuevo, con mag-
neto. Calle de los Olmos, 121, Ta-
ller mecánico.

Bolseras de plata

DOBLES BOLAS de goma
roja (manchas) calidad nueva,
especiales para soldar la malla
de plata.

Grandes existencias. Precios
de fábrica. Robaja á los reven-
dedores.

Casa CODINA

Calle Unión, 8, Palma
Teléfono 271

A mi clientela

Habiendo dejado de ejercer mi
profesión de corredor-Sastre en
los ALMACENES SAN JOSE, he
avisado á mi distinguida clientela
que el día 14 del corriente Octu-
bre, quedará abierto un gran ta-
ller de Sastres, CALLE DE
LAS MONJAS, 22 1.º donde les
podré servir con más ventajas y
garantías, que en los dos últimos
años, puesto que no tendré pre-
sión de nadie que lo impida, y mi
afán es servir á mis clientes siem-
pre mejor.

H. GONZALEZ.

Atención

Compra-venta de bu-
telias y garrafones
usados. Frascucria de todas cla-
ses. También se venden bolas de
mayfil y pasta y accesorios para
billar. Calle Soledad, 19. Taberna
de San Oliva.

FINCA

Se vende de 140 cuarteradas,
pinar, olivar con dos casas, Infor-
mes Palou y Coll rúm. 12.

ESTÓMAGO é INTESTINOS

Desaparecerán sus males con el

Elizir ingluvina GIOL

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
30 AÑOS DE ÉXITOS CRACIENTES

Laboratorios Coll Olivé, Travesera, 92, Barcelona (G.) y farmacias

Niños fuertes y sanos tomando la Solución Giol (Iodogiol)

Medalla Oro Exp. B. Aires 1910

ALMORRANAS

internas ó externas, crónicas, etc. etc.

segura la curación con **POBADA ANEMA-SMITH**

Basta un solo tubo. No lo dice usted. Cinco Pesetas cada
Sergida. R. Flores 14 = Alsina, P. Crédito 4 = Cruz Roja.
Escudellers 7b = Solís, Fontanelles 7 y buenas Farmacias.

De venta en Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO

Nodriza

con leche de cuatro
meses, se ofrece pa-
ra lactar criatura. Informarán ca-
lle de la Esteria, 8, 2.º, Palma.

Cerrajería Bosch S. A.

Domicilio social Olmos, 148

Para aclaración de la numerosa
clientela se hace saber que sigue
como anteriormente la venta de
artículos de ferretería.

Además encontrarán en la mis-
ma procedente de la fabricación,
un surtido de yunque, máquinas
de taladrar, punzonadoras, cilin-
dro, laminador, rebordadora con
guía compas y otros que faltan
enumerar; como también ejes de
acero comprimido, coginetes de
engrase continuo, platos de unión
y anillos de presión.

Neumáticos BERGOUGNAN

PARA AUTOMOVILES

Casa Codina, Unión, 8, Palma

Arados Modernos

En la Herrería de Juan Nadal
(a) Fiel de Llubi, se construyen
los Arados giratorios de dos pa-
las, indispensables para todo agri-
cultor. Arados de pala, especiales
para los montes, oliveros y puer-
tos de piedras. Arados para el cul-
tivo de las habas, para una ó dos
caballerías. Arados ó ruedas, sin
tema de la casa para dos y tres
caballerías. Todo de construcción
moderna. Perfección, solidez y
precisión en los encargos. Precios
razonables.

MOTORES A GAS POBRE

SE DESEA VENDER

Motor OTTO	de 33 HP.	4 35
• VINTERTHUR	40	4 45
• CROSSLEY	48	4 50
• LI	15	4 16
• KORTING	20	4 22
• STOUTART	35	4 40

Hay otros de diferentes fuerzas y marcas

Todos se venden garantidos y puestos en marcha con su fábrica de
gas para antracita, carbón vegetal ó leña.

Para informes y detalles: ANTONIO BADAL (mecánico), Lluch-
mayor.

ESTOMAGO

¡Triunfó la ciencia! Curación rápida radical é infalible
de todas sus enfermedades con los

Polvos del Dr. Julius Merc

exentos de narcóticos ó calmantes. Remedio heroico, probado
por eminencias médicas. ¡Millares de curaciones! Preciosa ad-
quisición de la ciencia médica. FRASCO 4 PSETAS.

De venta en Palma de Mallorca, CENTRO FARMACEUTICO

AVISO

á los fabricantes de higos pasos

Se venden cajones de un kilo,
de cinco y de diez, á precios eco-
nómicos.

También se ofrecen tabloncillos
de diferentes escudrías, á precios mo-
dicos.

Dirigirse á Magín Prats, Co-
mercio, 23, Inca.

Tintorería Moderna

A VAPORE

de Bartolomé Fiel

Especialidad en el tintado y la-
vado, dejando las prendas como
nuevas, con esmero y prontitud
en el trabajo.

Se venden y lavan sombreros
Panamá-Fax, Borne, 118, Palma
y Sol. 8 Inca.

B. S. A.

Motos y sidecars

Motores Marinos KELVIN

Pronto entregada. Precio etc. de

F. G. SHORT

SOLLER

VIAS URINARIAS

Hematuria (purgaciones), gota marinal ó militar, irritaciones y todos los
flujos venéreos, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y
radicalmente con los

Cachets del Doctor Soivré

Se curará por sí solo sin inyecciones ni lavados que haya de interve-
nir el médico, y nadie se enterará de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello

Venta en Barcelona: J. Viladot, Rambla de Catalunya, 35 — Venta en Palma de Mallorca: 4 y 4
caja. Centro Farmacéutico. Harías, 34 y principales farmacias de España, Portugal y América

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como proce-
dentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se
dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que
les ofrezcan, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan
tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «So-
ciedad Anónima Vichy Catalán», y por lo tanto dejan de pro-
ceder de dichos manantiales las que no los llevan.